



# Municipalidad Provincial de Chanchamayo

La Merced – Junín – Perú

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 168-2018/MPCH

La Merced, 10 de Agosto de 2018.

### VISTO:

El Memorando N° 654-2018-A/MPCH, la Resolución de Alcaldía N° 004-2017/MPCH y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607 - Ley de Reforma de los artículos 91°, 191° y 194° de la Carta Magna, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía que la Constitución Política del Estado establece a las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa; el mismo, menciona que (...) la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso, se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen, en caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado"

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2017/MPCH, de fecha 04 de enero del 2017, se designó al CPC LUIS ALBERTO PEREZ CASTRO, en el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Que, mediante Memorando N° 654-2018-A/MPCH, de fecha 10 de Agosto del 2018, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, ha dispuesto dar por concluida la designación en el cargo de confianza como Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Por estos fundamentos, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y con las facultades y atribuciones que está investido el Despacho de Alcaldía.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION como Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo al C.P.C LUIS ALBERTO PEREZ CASTRO, siendo su último día de labores el día 10 de Agosto del 2018. Dándole las gracias por los servicios otorgados a la institución municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 004-2017/MPCH, de fecha 04 de Enero de 2017.

**ARTICULO TERCERO:** DISPONER la entrega de cargo por parte del CPC LUIS ALBERTO PEREZ CASTRO, al Gerente Municipal (e) de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

**ARTÍCULO CUARTO:** NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía al CPC LUIS ALBERTO PEREZ CASTRO a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Recursos Humanos y Oficina de Secretaría General, conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Municipalidad Provincial de Chanchamayo

  
Hung Won Jung  
Alcalde